



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

**BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA BDE/AFD/UE-LAIF**

PROCESO No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-002-2026

“ADQUISICIÓN DE TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CANTONES GUARANDA, LATACUNGA Y GUANO”.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

ACTA Nro. 3

En el Distrito Metropolitano de Quito, a miércoles 3 de junio de 2026, siendo las 10h00, de forma presencial se reúnen las siguientes personas que conforman el Comité de Evaluación del Proceso Nro. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-002-2026:

- Ing. Stalin Muñoz Raza Presidente del Comité
Delegado del Gerente de División
de Asistencia Técnica
- Ing. Patricia Novillo Delegada del Agente Supervisor (Jefe) de
la UGP
- Ing. Juan Esteban Espinoza Profesional afín al objeto de la contratación

Actúa como Secretario de Comité de Evaluación, el Ab. Hugo Andrés Ruiz O., Especialista en Contratación de la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF.

Secretaría constata el quórum de instalación respectivo, verificándose que sí existe el quórum reglamentario y se procede a tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO: INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-002-2026-001 de 30 de marzo de 2026, el Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, entre otros aspectos resolvió:

“Art. 2. Autorizar el inicio del Proceso No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-002-2026 de Adquisición Competitiva Internacional de Bienes cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CANTONES GUARANDA, LATACUNGA Y GUANO”.

(...) Art. 6. Al amparo de lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa, designar el Comité de Evaluación del presente proceso de contratación, el mismo que estará integrado por el Ing. Stalin Muñoz Raza, delegado del Gerente de División de Asistencia Técnica del BDE, quien lo presidirá; Ing. Patricia Novillo, Analista

Administrativa, delegada del Agente Supervisor (Jefe) de la UGP; e, Ing. Juan Esteban Espinoza, Experto en Gestión de Servicios en Agua y Saneamiento, como profesional afín al objeto de la Contratación.

El Comité de Evaluación es competente y está facultado para tramitar la etapa precontractual hasta la recomendación de adjudicación, declaratoria de desierto, o cancelación del proceso de contratación, para este efecto y de conformidad con lo establecido en el ROP, coordinará con la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, Gerencia de División de Asistencia Técnica, AFD y el suscrito, todas las acciones pertinentes en el ámbito de las respectivas competencias. (...);

- 1.2. Mediante Acta Nro. 1 de fecha 15 de mayo de 2026, el Comité de Evaluación aprobó las respuestas y aclaraciones a las preguntas formuladas por los distintos proveedores, mismas que fueron oportunamente notificadas a las empresas a las que se entregaron los DDL.
- 1.3. Mediante Acta Nro. 2 de 27 de mayo de 2026, el Comité de Evaluación, procedió con el acto público de apertura de las propuestas, constatándose la presentación de 1 oferta técnicas-económicas del siguiente proveedor:
 - Proveedor 1: SUPERMAQUINAS C.A.
- 1.4. El Documento de Licitación en la Sección I. Instrucciones a Los Oferentes, cláusula 27, sub cláusula 27.1, textualmente señala:

“27. Apertura de las Ofertas

27.1 A reserva de las disposiciones que figuran en las Cláusulas 23 y 24 de las IAO, en la fecha, hora y dirección indicadas en **los DDL** el Comprador procederá, conforme a lo dispuesto en las Cláusula 25 de las IAO, a la apertura de los sobres (sin importar el número de ofertas recibidas) en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir y de toda otra persona que desee estar presente. El procedimiento específico para la apertura de ofertas presentadas por vía electrónica, en el caso de que la Subcláusula 22.1 de las IAO permita este tipo de ofertas, se detallará en **los DDL**.”

2. Evaluación de las Ofertas (IAO 34)

El Comité de Evaluación procede a realizar la evaluación de las ofertas recibidas, de conformidad con lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Cualificación:

“(…)

1. Evaluación (IAO 34)

1.1. Criterios de Evaluación (IAO 36.6)

En razón del objeto de la contratación, el Comprador adjudicará la totalidad de los equipos y servicios, y demás requerimientos de las Especificaciones Técnicas al Oferente que ofrezca la oferta que sea evaluada como la más baja y que cumpla con los criterios de Cualificación Posterior (en esta Sección III, Cláusula 36 de las IAO, Requisitos de Cualificación Posterior).



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

a) Costos estimados de Mantenimientos: Preventivo y Correctivo

Para propósitos de evaluación solamente, se sumará al precio de la Oferta un ajuste equivalente al costo de mantenimientos: preventivo y correctivo de los Bienes.

Este incremento se calculará como sigue:

- (i) Sumando el precio de tres (3) años considerando 2 mantenimientos preventivos por año; y, mantenimientos correctivos por 3 años conforme el alcance de las Especificaciones Técnicas (por defectos de fabricación), presentado por el Oferente en su Oferta. Para este efecto el Oferente debe completar el Formulario “Lista de Precios – Servicios Conexos (Precio estimados de Mantenimientos Preventivo y Correctivo para propósitos de Evaluación solamente)”.

2.1 Análisis de las ofertas económicas

De conformidad con lo previsto en la “Sección IV – Formularios de la Oferta” y en la “Sección VII – Lista de Requisitos” de los Documentos de Licitación, a continuación, se presenta el detalle y verificación de la presentación de los formularios indispensables para verificar el costo de la oferta:

| Formulario / Proveedor | SUPERMAQUINAS C.A. |
|---|-----------------------|
| Formulario de Presentación de Oferta | Presenta (pág. 2 a 5) |
| Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados. | N/A |
| Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados. | Presenta (pág. 6) |
| Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador | N/A |
| Lista de Precios – Servicios Conexos (Precio estimados de Mantenimientos Preventivo y Correctivo para propósitos de Evaluación solamente) | Presenta (pág. 21) |
| Lista de bienes y plan de entregas | Presenta (pág. 45) |
| Lista de Servicios Conexos y Plan de Cumplimiento | Presenta (pág. 46) |
| Declaración de Mantenimiento de la Oferta | Presenta (pág. 8) |

A continuación, se analiza la información presentada dentro de los formularios relacionados con la oferta económica para los bienes y servicios, para este efecto se considera lo establecido en el DDL, esto es, “el precio de tres (3) años considerando 2 mantenimientos preventivos por año; y, mantenimientos correctivos por 3 años conforme el alcance de las Especificaciones Técnicas.”



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

2.1.1 SUPERMAQUINAS C.A.

| LISTA DE PRECIOS: BIENES FABRICADOS FUERA DEL PAÍS DEL COMPRADOR PREVIAMENTE IMPORTADOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS | | | | | | | |
|--|--|----------|---------------|---------------------------|--------------|--------------------|--------------------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD FÍSICA | PRECIO TOTAL | CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES | CORRECCIONES ARITMÉTICAS |
| 1 | CAMIONES TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (Incluye mantenimientos preventivo y correctivo por 2 años, Capacitación y alcance de la Garantía Técnica, de acuerdo con las condiciones de las Especificaciones Técnicas). | 3 | U | USD. 463.501,80 | CUMPLE | Sin observaciones. | No requiere |
| TOTAL OFERTADO | | | | USD. 463.501,80 | | | |

| Lista de Precios – Servicios Conexos (Precio estimados de Mantenimientos Preventivo y Correctivo para propósitos de Evaluación solamente) | | | | | |
|--|--|--------------------------|--------------|--------------------|--------------------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | PRECIO TOTAL | CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES | CORRECCIONES ARITMÉTICAS |
| 1 | Mantenimiento Preventivo de tres (3) años por los tres (3) equipos, conforme a las Especificaciones Técnicas | USD. 6.720,24 | CUMPLE | Sin observaciones. | NO REQUIERE |
| 2 | Mantenimiento Correctivo de tres (3) años por los tres (3) equipos, conforme a las Especificaciones Técnicas | USD. 3.334,84 | CUMPLE | Sin observaciones. | NO REQUIERE |
| TOTAL OFERTADO | | USD. 10.055,08 | | | |

Según lo indicado, se establece que el precio de la propuesta económica de **USD. 463.501,80** no tiene errores aritméticos y oferta un plazo de 90 días. De igual manera, el precio estimado de Mantenimientos Preventivo y Correctivo (para propósitos de Evaluación solamente) es de **USD. 10.055,08** y no tiene errores aritméticos.

2.2 Análisis de las ofertas técnicas

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la documentación recibida de conformidad con lo establecido en los DDL.

Los siguientes formularios y documentos son considerados indispensables para el cumplimiento de la oferta tanto para los bienes, como para los servicios conexos:

1. Formulario ELI-1.1: Formulario de Información sobre el Oferente
 - 1.1. Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal antes mencionada
 - 1.2. Carta de intención de conformar una APCA, o el Convenio de APCA, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO
 - 1.3. Empresa Pública, documentos complementarios conforme la subcláusula 4.3 de las IAO
 - 1.4. Organigrama de la empresa
 - 1.5. Lista de miembros del consejo de administración y el accionariado.
2. Formulario ELI - 1.2: Formulario de Información sobre los Miembros de la APCA
 - 2.1. Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal.
 - 2.2. Si se trata de una entidad estatal del país del Comprador:

- 2.2.1. Autonomía jurídica y financiera
- 2.2.2. Cumplimiento de las leyes comerciales
- 2.2.3. Establecer que el oferente no es una agencia dependiente del Comprador

2.3. Organigrama de la empresa

- 3. Formulario ANT – 2: Antecedentes de Incumplimiento de Contratos, Litigios Pendientes
- 4. Formulario FIN - 3.1: Situación y capacidad Financiera
- 5. Formulario FIN - 3.2: Facturación Promedio de Venta Anual
- 6. Formulario EXP – 4.1: Experiencia General como Proveedor
- 7. Formulario EXP – 4.1: Experiencia Específica como Proveedor
- 8. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados
- 9. Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador
- 10. Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados
- 11. Lista de Precios: Servicios Conexos - (Precio estimados de Mantenimientos Preventivo y Correctivo para propósitos de Evaluación solamente)
- 12. Especificaciones Técnica ofertadas
- 13. Lista de bienes y plan de entregas (SUMINISTRO DE EQUIPOS) (Incluye mantenimientos preventivo y correctivo por 2 años y alcance de la Garantía Técnica, de acuerdo a las condiciones de las Especificaciones Técnicas).
- 14. Lista de Servicios Conexos y Plan de Cumplimiento.
- 15. Declaración de Mantenimiento de la Oferta
- 16. Autorización del Fabricante
- 17. Catálogos de los productos ofertados

A continuación, se detalla el análisis de la oferta técnica.

2.2.1 SUPERMAQUINAS C.A.

| N° | NOMBRE PROVEEDOR | NACIONALIDAD | RUC | MANDATARIO/ PROCURADOR COMÚN/REPRESENTANTE LEGAL |
|----|--------------------|--------------|---------------|---|
| 1 | SUPERMAQUINAS C.A. | ECUATORIANA | 1792116910001 | MARÍA BELÉN CEVALLOS |

| APÉNDICE | | SI | NO | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACIONES | # PÁGINA |
|----------|--|----|----|------------------|---------------|----------|
| 1 | Formulario de Presentación de Oferta | X | | CUMPLE | | 2 a 5 |
| 2 | Declaración de Integridad, Elegibilidad y Responsabilidad Ambiental y Social | X | | CUMPLE | | 2 a 5 |
| 3 | Cumplimiento de especificaciones técnicas | X | | CUMPLE | | 16-20 |
| 4 | Vigencia de la Oferta | X | | CUMPLE | 120 días | 2 |
| 5 | Conflicto de Intereses | X | | CUMPLE | | 2 a 5 |
| 6 | Elegibilidad por financiamiento de la AFD | X | | CUMPLE | | 2 a 5 |
| 7 | Antecedentes de incumplimiento de contrato | X | | CUMPLE | | 12 |
| 8 | Exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o del retiro de la Oferta durante su plazo de validez | X | | CUMPLE | | 8 |
| 9 | Litigios Pendientes | X | | CUMPLE | | 12 |

Formularios de la oferta

| FORMULARIOS DE OFERTA | | SI | NO | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACIONES | # PÁGINA |
|-----------------------|---|----|----|------------------|---------------|-------------------|
| 1 | Formulario ELI-1.1: Formulario de Información sobre el Oferente | X | | CUMPLE | | 2 a 5 (Tomo 1) |
| 1.1 | Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal antes mencionada | X | | CUMPLE | | 1-26 (Tomo 2) |
| 1.2 | Carta de intención de conformar una APCA, o el Convenio de APCA, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO | | X | NO APLICA | | |
| 1.3 | Empresa Pública, documentos complementarios conforme la subcláusula 4.3 de las IAO | | X | NO APLICA | | |
| 1.4 | Organigrama de la empresa | X | | CUMPLE | | 15-18 (Tomo2) |
| 1.5 | Lista de miembros del consejo de administración y el accionariado | X | | CUMPLE | | 9 (Tomo 2) |
| 2 | Formulario ELI - 1.2: Formulario de Información sobre los Miembros de la APCA | | X | NO APLICA | | |
| 2.1 | Estatus o Documentos Constitutivos de la entidad legal | | X | NO APLICA | | |
| 2.2 | Si se trata de una entidad estatal del país del Comprador: | | X | NO APLICA | | |
| 2.2.1 | Autonomía jurídica y financiera | | X | NO APLICA | | |
| 2.2.2 | Cumplimiento de las leyes comerciales | | X | NO APLICA | | |
| 2.2.3 | Establecer que el oferente no es una agencia dependiente del Comprador | | X | NO APLICA | | |
| 2.3 | Organigrama de la empresa | | X | NO APLICA | | |
| 3 | Formulario ANT – 2: Antecedentes de Incumplimiento de Contratos, Litigios Pendientes | X | | CUMPLE | | 12 |



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

| FORMULARIOS DE OFERTA | | SI | NO | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACIONES | # PÁGINA | |
|--|---|---------------|----|------------------|---------------|--|---|
| 4 | Formulario FIN - 3.1: Situación y capacidad Financiera | X | | CUMPLE | | 13-14 | |
| 5 | Formulario FIN - 3.2: Facturación Promedio de Venta Anual | X | | CUMPLE | | 15 | |
| 6 | Formulario EXP – 4.1: Experiencia General como Proveedor | X | | CUMPLE | | 22-28 | |
| 7 | Formulario EXP – 4.1: Experiencia Específica como Proveedor | X | | CUMPLE | | 22-28 | |
| 8 | Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados | X | | CUMPLE | | 51 | |
| 9 | Lista de Precios: Bienes Fabricados en país del Comprador | | X | NO APLICA | | | |
| 10 | Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados | X | | CUMPLE | | 6 | |
| 11 | Lista de Precios – Servicios Conexos | X | | CUMPLE | | 21 | |
| 12 | Especificaciones técnicas ofertadas | X | | CUMPLE | | 16-20 | |
| 13 | Lista de bienes y plan de entregas | X | | CUMPLE | | 45 | |
| 14 | Lista de Servicios Conexos y Plan de Cumplimiento | X | | CUMPLE | | 46 | |
| 15 | Declaración de Mantenimiento de la Oferta | X | | CUMPLE | | 8 | |
| 16 | Autorización del Fabricante | X | | CUMPLE | | 29-32 | |
| 17 | Catálogos de los productos ofertados | X | | CUMPLE | | Catálogo y Certificado de Homologación Vehicular de la ANT (30-31 Tomo2) | |
| FORMATOS DE ENTREGA DE PROPUESTA: | | FÍSICO | X | CORREO | | DIGITAL | X |

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Matriz

Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Código Postal: 170507/ Quito - Ecuador

Teléfono: (+593) 2 2999 - 600

www.bde.fin.ec



Situación financiera y facturación:

| N° | SITUACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA | Como mínimo, facturación promedio anual del Proveedor, de una 1.5 vez el presupuesto referencial, esto es USD. 765.000,00, calculado sobre el promedio de los últimos tres años. (incluido el año 2025) | ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.1 (ACTIVOS CORRIENTES) / (PASIVOS CORRIENTES) ≥ 1.1 | ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 80\%$ [(PASIVOS TOTALES) X 100 / (ACTIVOS TOTALES)] $\leq 80\%$ | OBSERVACIONES | # PÁGINA |
|----|----------------------------------|---|---|---|---------------|----------|
| | | SUPERMAQUINAS C.A. | | | | |
| 1 | AÑO 1 | 11.024.530,45 (2023) | 1,59 (2023) | 64,1 (2023) | | 13-15 |
| 2 | AÑO 2 | 15.065.152,39 (2024) | 1,05 (2024) | 85,15 (2024) | | 13-15 |
| 3 | AÑO 3 | 14.195.826,97 (2025) | 1,74 (2025) | 74,46 (2025) | | 13-15 |
| | PROMEDIO | 13.428.503,27 | 1,38 | 74,57 | CUMPLE | |

Para verificar la información declarada e impuesto a la renta de los 3 años, se verificó la información pública (Estados Financieros auditados años 2023, 2024 y 2025) de la web de la Superintendencia de Compañías

Experiencia General:

| Experiencia general: | | | | | | | |
|---|--|------------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| Máximo tres (3) contratos de: i) provisión de camiones tanqueros de agua para el abastecimiento de agua potable; o, equipos similares a los detallados en las Especificaciones Técnicas; o, equipos similares a los detallados en las Especificaciones Técnicas., que se hayan ejecutado de manera satisfactoria y terminado en lo fundamental ¹ , realizados prioritariamente en calidad de Proveedor o de miembro de una APCA ² , entre el 1 de enero 2018 y la fecha de plazo para la presentación de las ofertas. La sumatoria de los 3 contratos (máximo requeridos), será igual o superior al presupuesto referencial (USD. 510.000,00). | | | | | | | |
| N° | EXPERIENCIA GENERAL COMO PROVEEDOR | FECHA | OBSERVACIONES | # PÁGINA | MONTO | CONVALIDACIONES | CUMPLIMIENTO |
| 1 | ADQUISICIÓN DE 10 CAMIONES RECOLECTORES DE CARGA POSTERIOR DE DOBLE EJE Y SU MANTENIMIENTO PARA EMASEO | 03/7/2025 | | 161-166 (Tomo 2) | 2'939.080,00 | | CUMPLE |
| 2 | ADQUISICIÓN DE CAMIONES CANASTA TIPO B Y TIPO C – EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. | 21/11/2023 | | 82-99 (Tomo 2) | 1'332.732,00 | | CUMPLE |
| 3 | ADQUISICIÓN DE 4 RECOLECTORES DE 20 YARDAS Y 1 CABEZAL PARA EL GADM SAN MIGUEL DE IBARRA | 20-01-2022 | | 167-174 (Tomo 2) | 776.000,00 | | CUMPLE |
| TOTAL | | | | | 5'047.812,00 | | |
| CUMPLIMIENTO | | | | | CUMPLE | | |

¹ Por terminado en lo fundamental se entiende que el Contrato esté terminado en un 80% o más.

² Cuando el Oferente haya participado en dicho contrato como miembro de una APCA en virtud de ese criterio, sólo se tomará en consideración la parte específica que corresponde al Oferente y no la de la APCA.

Experiencia Específica:

| Experiencia específica: A) Disponibilidad, en la fecha de límite de entrega de las Ofertas, del servicio de operación o prestación de servicios postventa para los Bienes detallados en la Experiencia General, en el país del comprador o en un país diferente al del domicilio principal del Proveedor, de por lo menos SEIS 6 meses, durante los últimos 10 años ³ | | | | | | |
|---|--|------------|---|----------|-----------------|--------------|
| N.º | EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO PROVEEDOR | FECHA | OBSERVACIONES | # PÁGINA | CONVALIDACIONES | CUMPLIMIENTO |
| 1 | SERVICIO DE POST VENTA Y MANTENIMIENTO | 18/10/2024 | Servicios de post durante trayectoria de la empresa (11-12-2007) | 184-383 | | CUMPLE |
| 2 | MANTENIMIENTO PREVENIVO Y CORRECTIVO DE 4 RECOLECTORES, UN CABEZAL MARCA DEAWOO Y 4 CAJA COMPACTADORAS DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA | 16-09-2024 | Plazo de 365 días a partir de la firma del contrato. | 165-185 | | CUMPLE |
| 3 | ADQUISICIÓN DE CAMIONES CANASTA TIPO B Y TIPO C – EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. | 21/11/2023 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Cláusulas Quinta y Séptima) | 85 | | CUMPLE |

Lista de precios: Bienes Fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD FÍSICA | MARCA | ORIGEN | PLAZO DE ENTREGA | PRECIO TOTAL | CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES | CORRECCIONES ARITMÉTICAS |
|-----------------------|---|----------|---------------|---------------|--------|------------------|----------------------------|--------------|---------------|--------------------------|
| 1 | CAMIONES TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (Incluye mantenimientos preventivo y correctivo por 2 años, Capacitación y alcance de la Garantía Técnica, de acuerdo con las condiciones de las Especificaciones Técnicas). | 3 | U | MERCEDES BENZ | BRASIL | 90 DÍAS | 463.501,80 | CUMPLE | | NO REQUIERE |
| TOTAL OFERTADO | | | | | | 90 DÍAS | USD. 463.501,80 | | | |

³ Una alternativa aceptable para cumplir con este requisito es evidencia presentada por el Oferente de una experiencia exitosa en los últimos siete (7) años de haber creado y operado servicios de posventa por un período mayor a un año, en un país extranjero.

2.3 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

A continuación, se detalla la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizada por el Subcomité de Evaluación:

2.3.1 SUPERMAQUINAS C.A.

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|--|--------------------|
| Tanquero de agua de 3000 galones | Tipo: Camión Tanquero de Agua | Cumple |
| | Capacidad Nominal: 3000 galones | Cumple |
| | Uso previsto: Transporte de agua potable | Cumple |
| | CHASIS | |
| | Marca: Especificar | Cumple |
| | Modelo: Especificar | Cumple |
| | Año de fabricación mínimo: 2026 | Cumple |
| | Procedencia: Especificar | Cumple |
| | MOTOR | |
| | Modelo: Especificar | Cumple |
| | Combustible: Diesel | Cumple |
| | Potencia neta: Mínimo 250HP | Cumple |
| | Número de Cilindros: Mínimo 6 en línea | Cumple |
| | Cilindraje: Mínimo 7000 CC | Cumple |
| | Torque: Mínimo 850 N/M | Cumple |
| | Alimentación de Aire: Especificar | Cumple |
| | Sistema de Inyección: Common Rail | Cumple |
| | Norma de Emisiones: Mínimo EURO III | Cumple |
| | EMBRAGUE | |
| | Tipo: Mono o doble disco | Cumple |
| | Accionamiento: Hidráulico / Hidroneumático | Cumple |
| | TRANSMISIÓN | |
| | Marca: Especificar | Cumple |
| | Modelo: Especificar | Cumple |
| | Tipo: Mecánica de regulación manual o Hidráulica. | Cumple |
| | N° Velocidades: Mínimo 9 velocidades adelante + 1 de reversa | Cumple |
| | FRENOS | |
| | Motor: Especificar | Cumple |
| | Servicio: Especificar | Cumple |
| | Estacionamiento: Especificar | Cumple |
| CAPACIDAD DE EJES | | |
| Capacidad Eje Delantero: 5.500 KG Mínimo | Cumple | |
| Capacidad Eje Posterior: 11.000 KG Mínimo | Cumple | |
| Capacidad de Carga: 11.000 KG Mínimo | Cumple | |
| DIRECCIÓN | | |
| Tipo: Servoasistida o Hidráulica mínimo | Cumple | |



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS | CUMPLE / NO CUMPLE |
|----------------------|---|--------------------|
| | SISTEMA ELÉCTRICO | |
| | Voltaje: Mínimo 12V o 24V | Cumple |
| | Bocina: Reglamentaria | Cumple |
| | Alarma de retrocesos: Obligatorio | Cumple |
| | Radio: Especificar | Cumple |
| | CABINA | |
| | Tipo de cabina: Mínimo cabina abatible | Cumple |
| | Número de pasajeros: al menos 2 | Cumple |
| | Cinturones de seguridad: Especificar | Cumple |
| | Tablero de control: Especificar | Cumple |
| | Aire acondicionado: Obligatorio | Cumple |
| | Tanque de combustible: Mínimo 200 litros | Cumple |
| | TANQUE DE AGUA | |
| | Fabricación: Especificar | Cumple |
| | Capacidad: 3.000 Galones (±10.500 litros) | Cumple |
| | Tipo: Elíptico | Cumple |
| | Material: Acero inoxidable AISI 304, 316L, otro que demuestre tener alta resistencia a la corrosión, durabilidad y seguridad alimentaria, o que soporte norma INEN o internacional. El acabado interior debe ser pulido sanitario para facilitar la limpieza, con espesores robustos de al menos 3mm a 5mm o más para asegurar la integridad estructural del tanque. | Cumple |
| | Accesorios generales: <ul style="list-style-type: none"> • Escalera lateral. • Guardafangos. • Luces guías laterales y posteriores reglamentarias mínimo, • Luces led de trabajo en la parte posterior izquierda y derecha mínimo • Motobomba centrífuga de mínimo 8 hp de mínimo 3" de ingreso x 2" de salida, impulsada por motor a gasolina, conexión en la parte central (lugar más bajo del tanque), ubicada en la parte derecha del tanque, incluye caja con tapa y seguridad • Mínimo 2 tramos de manguera anillada de 3" de diámetro x 8 mt de longitud • Mínimo 2 tramos de manguera anillada de 2" de diámetro x 8 mt de longitud • Portamanguera: uno a cada lado con 4 varillas de acero inoxidable de 1/2" en el lado izquierdo y derecho mínimo • Flauta irrigadora de 3" con su respectiva válvula de 3", agujeros de 1/4" instalada en la parte posterior, conexión en la parte posterior (lugar más bajo del tanque). • Caja de herramientas de 90 cm x 40 cm • Porta conos de seguridad • Mínimo 1 porta extintor de acero al carbono | Cumple |
| | OTROS | |
| | Conos de seguridad: 4 conos de seguridad reflectivos. | Cumple |
| | Extintor: 1 de 15lbs mínimo. | Cumple |
| | Botiquín: De primeros auxilios | Cumple |

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS | CUMPLE / NO CUMPLE |
|----------------------|--|--------------------|
| | Herramientas: Especificar kit de herramientas. | Cumple |

De conformidad con el análisis que antecede, se puede establecer que la oferta de este proveedor cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas.

2.4 Conclusión del cumplimiento de los Documentos de Licitación

Con base en lo anterior, se concluye que la única oferta, presentada por el proveedor **SUPERMAQUINAS C.A.**, cumple sustancialmente con los Documentos de Licitación - DDL, de conformidad a la IAO 34; su oferta económica por el valor de USD. 463.501,80, es inferior al presupuesto referencial: USD. 510.000,00 en USD. 46.498,20 que corresponde al 9,11%, y su oferta técnica cumple sustancialmente con todos los requisitos de las Especificaciones Técnicas y Documento de Licitación, de acuerdo con el siguiente resumen:

| N° | NOMBRE | CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES | FORMULARIOS | CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN |
|----|--------------------|-------------------------------|-------------|--|
| 1 | SUPERMAQUINAS C.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

a. Comparación de las Ofertas (IAO 35)

En consideración de la presentación de una sola oferta, y cumplimiento sustancial de los requisitos de las Especificaciones Técnicas y Documento de Licitación por parte del proveedor SUPERMAQUINAS C.A., no corresponde realizar una comparación de precios, sin embargo, a continuación, se deja constancia de la propuesta económica (incluyendo los 3 años de mantenimiento preventivo y correctivo que se pidió solamente para efectos de comparación):

| N° | NOMBRE | PRECIO (USD) | PRECIO MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS (USD) | PRECIO TOTAL |
|----|--------------------|--------------|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | SUPERMAQUINAS C.A. | 463.501,80 | 10.055,08 | USD. 473.556,88 |

Por lo tanto, no corresponde efectuar una comparación de precios, estableciéndose que la oferta evaluada del proveedor **SUPERMAQUINAS C.A.**, cumple sustancialmente con los requerimientos de los DDL y está habilitada para continuar con el proceso de selección.

b. Cualificación Posterior de la Oferta evaluada más baja (IAO 36)

Criterios de post-cualificación

El Comité de Evaluación procede a realizar la post-cualificación de la oferta de evaluada como la más baja, de conformidad con lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Cualificación:

“(…)

1. Evaluación (IAO 34)

1.1. Contratos de Evaluación (IAO 36.6)

En razón del objeto de la contratación, el Comprador adjudicará la totalidad de los equipos y servicios de instalación, y demás requerimientos de las Especificaciones Técnicas al Oferente que ofrezca la oferta que sea evaluada como la más baja y que cumpla con los criterios de Cualificación Posterior (en esta Sección III, Cláusula 36 de las IAO, Requisitos de Cualificación Posterior).

a) Costos estimados de Mantenimientos: Preventivo y Correctivo

Para propósitos de evaluación solamente, se sumará al precio de la Oferta un ajuste equivalente al costo de mantenimientos: preventivo y correctivo de los Bienes.

Este incremento se calculará como sigue:

- (i) *Sumando el precio anual promedio de mantenimiento preventivo por con una periodicidad de dos veces por año; y, correctivo, presentado por el Oferente en su Oferta, por tres (3) años. Para este efecto el Oferente debe completar el Formulario “Lista de Precios – Servicios Conexos (Precio estimados de Mantenimientos Preventivo y Correctivo para propósitos de Evaluación solamente)”.*

2. Cualificación (IAO 36)

Después de determinar la Oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 35.1 de las IAO, el Comprador efectuará la cualificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente. (...).

c. Post-cualificación de la oferta evaluada como la más baja

A continuación, se detalla la post-cualificación de la oferta de SUPERMAQUINAS C.A.:

Elegibilidad:

| Sujeto | Requisitos de cumplimiento | | | | | Documentación requerida | Documentación presentada | Comentario | CUMPLE/NO CUMPLE |
|--|--|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------|--|--|---|------------------|
| | Requisito | Ofertante | | | | | | | |
| | | Entidad única | APCA | | | | | | |
| | | | Todas las partes combinadas | Cada miembro | Un miembro | | | | |
| 1.1 Nacionalidad | Nacionalidad de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | N/A | Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos | Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos. | La empresa es de Ecuador | CUMPLE |
| 1.2 Conflicto de Interés | Ningún conflicto de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | N/A | Formulario de presentación de Oferta | Formulario de presentación de Oferta | Declara no tener conflictos de interés. | CUMPLE |
| 1.3 Elegibilidad por financiamiento de la AFD | No haber sido declarado inelegible por la AFD de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | N/A | Declaración de Integridad (anexo del Formulario de presentación de Oferta) | Declaración de Integridad (anexo del Formulario de presentación de Oferta) | Declara no haber sido declarado inelegible por la AFD | CUMPLE |
| 1.4 Entidad estatal | Cumplimiento de las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.3 de las IAO. | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | N/A | Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos | Formularios ELI – 1.1 y 1.2, con anexos | No es entidad estatal | NO APLICA |

Antecedentes de Incumplimiento de Contratos

| Sujeto | Requisitos de cumplimiento | | | | | Documentación requerida | Documentación presentada | Comentario | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|--|--|-----------------------------|---------------------------|------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------------|
| | Requisito | Oferente | | | | | | | |
| | | Entidad única | Todas las partes combinadas | APCA Cada miembro | Un miembro | | | | |
| 2.1 Antecedentes de incumplimiento de contrato | Ninguna rescisión de contrato que incumba al Oferente en los últimos 5 (cinco) años ⁴ . | Debe cumplir el requisito ⁵ | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | N/A | Formulario ANT - 2 | Formulario ANT - 2 | Declara no tener rescisión de contrato que incumba al Oferente en los últimos 5 (cinco) años ⁶ . | CUMPLE |
| 2.2 Exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o del retiro de la Oferta durante su plazo de validez | No estar sujeto a una decisión de exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta conforme a la Subcláusula 4.4 de las IAO o de retiro de una Oferta conforme a la Subcláusula 19.9 de las IAO. | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | Debe cumplir el requisito | N/A | Formulario de presentación de Oferta | Formulario de presentación de Oferta | Declara no estar sujeto a una decisión de exclusión en el marco de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta | CUMPLE |
| 2.3 Litigios Pendientes | Todos los litigios pendientes no deben representar más del cien por ciento (100%) del patrimonio del Oferente y se tratarán como resueltos en contra del Oferente. | Debe cumplir el requisito | N/A | Debe cumplir el requisito | N/A | Formulario ANT - 2 | Formulario ANT - 2 | Declaran no tener litigios pendientes. | CUMPLE |

⁴ El incumplimiento de un contrato incluirá toda rescisión de contrato cuando: a) el incumplimiento no haya sido impugnado por el Proveedor, incluso recurriendo al mecanismo de resolución de litigios previsto en dicho contrato, y b) cuando el Proveedor lo haya impugnado, pero el litigio se haya resuelto totalmente en contra del Proveedor. El incumplimiento no incluye el caso de los contratos cuando la decisión del Comprador fue revocada por una resolución del mecanismo de resolución de disputas.

⁵ Este criterio se aplica también a los contratos ejecutados por el Oferente como miembro de una APCA.

⁶ El incumplimiento de un contrato incluirá toda rescisión de contrato cuando: a) el incumplimiento no haya sido impugnado por el Proveedor, incluso recurriendo al mecanismo de resolución de litigios previsto en dicho contrato, y b) cuando el Proveedor lo haya impugnado, pero el litigio se haya resuelto totalmente en contra del Proveedor. El incumplimiento no incluye el caso de los contratos cuando la decisión del Comprador fue revocada por una resolución del mecanismo de resolución de disputas.

Situación financiera y facturación:

| N° | SITUACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA | Como mínimo, facturación promedio anual del Proveedor, de una 1.5 vez el presupuesto referencial, esto es USD. 765.000,00, calculado sobre el promedio de los últimos tres años. (incluido el año 2025) | ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.1 (ACTIVOS CORRIENTES) / (PASIVOS CORRIENTES) ≥ 1.1 | ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 80\%$ [(PASIVOS TOTALES) X 100 / (ACTIVOS TOTALES) $\leq 80\%$] | OBSERVACIONES | # PÁGINA |
|----|----------------------------------|---|--|--|---------------|----------|
| | | SUPERMAQUINAS C.A. | | | | |
| 1 | AÑO 1 | 11.024.530,45 (2023) | 1,59 (2023) | 64,1 (2023) | | 13-15 |
| 2 | AÑO 2 | 15.065.152,39 (2024) | 1,05 (2024) | 85,15 (2024) | | 13-15 |
| 3 | AÑO 3 | 14.195.826,97 (2025) | 1,74 (2025) | 74,46 (2025) | | 13-15 |
| | PROMEDIO | 13.428.503,27 | 1,38 | 74,57 | CUMPLE | |

Experiencia General:

| Experiencia general: | | | | | | | |
|---|--|------------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| Máximo tres (3) contratos de: i) provisión de camiones tanqueros de agua para el abastecimiento de agua potable; o, equipos similares a los detallados en las Especificaciones Técnicas; o, equipos similares a los detallados en las Especificaciones Técnicas., que se hayan ejecutado de manera satisfactoria y terminado en lo fundamental ⁷ , realizados prioritariamente en calidad de Proveedor o de miembro de una APCA ⁸ , entre el 1 de enero 2018 y la fecha de plazo para la presentación de las ofertas. | | | | | | | |
| La sumatoria de los 3 contratos (máximo requeridos), será igual o superior al presupuesto referencial (USD. 510.000,00). | | | | | | | |
| N° | EXPERIENCIA GENERAL COMO PROVEEDOR | FECHA | OBSERVACIONES | # PÁGINA | MONTO | CONVALIDACIONES | CUMPLIMIENTO |
| 1 | ADQUISICIÓN DE 10 CAMIONES RECOLECTORES DE CARGA POSTERIOR DE DOBLE EJE Y SU MANTENIMIENTO PARA EMASEO | 03/7/2025 | | 161-166 (Tomo 2) | 2'939.080,00 | | CUMPLE |
| 2 | ADQUISICIÓN DE CAMIONES CANASTA TIPO B Y TIPO C – EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. | 21/11/2023 | | 82-99 (Tomo 2) | 1'332.732,00 | | CUMPLE |
| 3 | ADQUISICIÓN DE 4 RECOLECTORES DE 20 YARDAS Y 1 CABEZAL PARA EL GADM SAN MIGUEL DE IBARRA | 20-01-2022 | | 167-174 (Tomo 2) | 776.000,00 | | CUMPLE |
| | TOTAL | | | | 5'047.812,00 | | |
| | CUMPLIMIENTO | | | | CUMPLE | | |

⁷ Por terminado en lo fundamental se entiende que el Contrato esté terminado en un 80% o más.

⁸ Cuando el Oferente haya participado en dicho contrato como miembro de una APCA en virtud de ese criterio, sólo se tomará en consideración la parte específica que corresponde al Oferente y no la de la APCA.

Experiencia Específica:

| Experiencia específica: | | | | | | |
|--|--|------------|---|----------|-----------------|--------------|
| A) Disponibilidad, en la fecha de límite de entrega de las Ofertas, del servicio de operación o prestación de servicios postventa para los Bienes detallados en la Experiencia General, en el país del comprador o en un país diferente al del domicilio principal del Proveedor, de por lo menos SEIS 6 meses, durante los últimos 10 años ⁹ | | | | | | |
| Nº | EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO PROVEEDOR | FECHA | OBSERVACIONES | # PÁGINA | CONVALIDACIONES | CUMPLIMIENTO |
| 1 | SERVICIO DE POST VENTA Y MANTENIMIENTO | 18/10/2024 | Servicios de post durante trayectoria de la empresa (11-12-2007) | 184-383 | | CUMPLE |
| 2 | MANTENIMIENTO PREVENIVO Y CORRECTIVO DE 4 RECOLECTORES, UN CABEZAL MARCA DEAWOO Y 4 CAJA COMPACTADORAS DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA | 16-09-2024 | Plazo de 365 días a partir de la firma del contrato. | 165-185 | | CUMPLE |
| 3 | ADQUISICIÓN DE CAMIONES CANASTA TIPO B Y TIPO C – EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. | 21/11/2023 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Cláusulas Quinta y Séptima) | 85 | | CUMPLE |

En conclusión, la empresa **SUPERMAQUINAS C.A. cumple** con los criterios de cualificación, de conformidad a la IAO 36.

⁹ Una alternativa aceptable para cumplir con este requisito es evidencia presentada por el Oferente de una experiencia exitosa en los últimos siete (7) años de haber creado y operado servicios de posventa por un período mayor a un año, en un país extranjero.

PUNTO DOS: RESOLUCIONES

En cumplimiento a la Resolución No. ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-002-2026-001 de 30 de marzo de 2026, expedida por el señor Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, y a lo establecido en los Documentos de Licitación, el Comité de Evaluación encargado de tramitar el presente proceso, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

1. Aceptar la oferta Técnica-Económica presentada por la empresa **SUPERMAQUINAS C.A.**, para la “ADQUISICIÓN DE TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CANTONES GUARANDA, LATACUNGA Y GUANO”, de conformidad con lo requerido en las Especificaciones Técnicas y Oferta, por el valor de **USD. 463.501,80 más IVA**.
2. Notificar a la Agencia Francesa de Desarrollo con la presente acta que contiene la recomendación de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el literal f) del numeral 1.6.2. “Carta de No Objeción — Revisión Previa”, de las Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros.
3. Una vez se cuente con la No objeción de la AFD a la recomendación de Adjudicación contenida en el presente Informe Final de las Ofertas y en consideración que la única oferta presentada está habilitada para continuar en el proceso de selección según el Documento de Licitación – DDL Sección I. Instrucciones a Los Oferentes, cláusula 27, sub cláusula 27.1, y por ser la oferta conveniente a los intereses del Programa BDE/AFD/UE-LAIF y BDE B.P., **RECOMENDAR** al Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF, proceda a **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación de Adquisición Competitiva Internacional de Bienes Nro. **ACI-BIE-BDE/AFD/UE-LAIF-002-2026**, a favor de la empresa **SUPERMAQUINAS C.A.**, de conformidad con la Evaluación y Calificación de la Oferta, condiciones establecidas en los Documentos de Licitación, aclaraciones realizadas por el Comité de Evaluación, y la Oferta Técnica-Económica en los términos aceptados por el Comité de Evaluación, y por ser conveniente para los intereses institucionales y del Programa BDE/AFD/UE-LAIF; la adjudicación se da en los siguientes términos:

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CANTONES GUARANDA, LATACUNGA Y GUANO”.

PRECIO: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UNO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 463.501,80) más IVA.

PLAZO TOTAL: NOVENTA DÍAS.

Con la Forma de Pago y demás condiciones establecidas en los Documentos de Licitación, aclaraciones realizadas por el Comité de Evaluación, y la Oferta en los términos aceptados por el Comité de Evaluación según el presente Informe.

4. Disponer y autorizar al Secretario del Comité de Evaluación proceda inmediatamente a notificar al señor Agente Supervisor de la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF con la presente Acta y el Proyecto de Contrato, con la finalidad que solicite a la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD la No objeción correspondiente.
5. Previa No objeción de la AFD a la recomendación de Adjudicación, disponer al Especialista en Contratación de la Unidad de Gestión del Programa, elabore la Resolución de Adjudicación para la suscripción del señor Agente Supervisor del Programa BDE/AFD/UE-LAIF.

Siendo las 12h55 y sin tener otro punto que tratar, el Secretario del Comité de Evaluación da lectura al contenido del Acta cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual firman los miembros del Comité de Evaluación.

Ing. Stalin Muñoz
Presidente de la Comisión

Ing. Patricia Novillo
**Delegada del Agente Supervisor
de la UGP**

Ing. Juan Espinoza
Profesional afín al objeto de la contratación

Hugo Andrés Ruiz O.
Secretario Comité Evaluación